



**AYUNTAMIENTO DE SALLENT DE GALLEGO**

C/ Francia, 4  
22640 SALLENT DE GALLEGO (HUESCA)  
Tfno.: 974 488 005 Fax 974 488 307  
info@aytosallent.es  
www.sallent.info

En la Casa Consistorial de la villa de Sallent de Gállego, siendo las ocho quince horas del día once de junio de dos mil quince, se constituye, en sesión extraordinaria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, presidido por el Sr. Alcalde Presidente D. Jesús Eugenio Gericó Urieta, y con la asistencia de los siguientes concejales: D. Pedro Urieta Puig, D. Carlos Fanlo Sancho, D. José Antonio Sánchez Coca, D. Lucas del Cacho Casadebaig, Dña. Lucía Guillén Campo, D. Mario Urieta Ara y Dña. Marta Carrés Piera.

Da fe del acto la Secretaria de la Corporación Dña. M<sup>a</sup> Asunción Ruiz de Alegría Madariaga.

Se trata el siguiente punto incluido en el Orden del Día:

**1.-Lectura y aprobación actas de: sesión ordinaria de 26 de marzo de 2015, sesión extraordinaria de 30 de marzo 2015, dos sesiones extraordinarias del 29 de abril de 2015, y sesión extraordinaria de 18 de mayo de 2015.**

Se examina el acta de la sesión ordinaria de 26 de marzo de 2015, quedando aprobada por unanimidad.

Se examina el acta de la sesión extraordinaria de 30 de marzo de 2015:

En el punto 4, intervención de Dña. Lucía Guillén, donde dice “Dña. Lucía Guillén expone que no están aprobadas las cuentas de las sociedades. Que se gestionó el área de turismo hasta que se fue Javier Mimbrera. Se les propuso mantener el área pero entrando de nuevo en Sallent 2025. Que no está de acuerdo con el presupuesto en promoción que se ha ido recortando. Sobre el Remanente de Tesorería entiende que no acaba de ser la forma de gestión adecuada por cuanto implica una disminución del presupuesto del año siguiente”, solicita se rectifique, quedando este párrafo del siguiente modo: “Dña. Lucía Guillén expone que no están aprobadas las cuentas de las sociedades. Que se gestionó el área de turismo hasta que se fue Javier Mimbrera. Se les condicionó mantener el área entrando de nuevo en Sallent 2025, no accediendo a ello. Que no está de acuerdo con el presupuesto en promoción que se ha ido recortando. Sobre el Remanente de Tesorería entiende que no acaba de ser la forma de gestión adecuada por cuanto implica una disminución del presupuesto del año siguiente”.

D. Carlos Fanlo solicita conste en acta, tras la intervención de Dña. Lucía Guillén, la siguiente:

“Interviene D. Carlos Fanlo indicando que era imposible hacer más gasto según informa la Interventora, por el techo de gasto y el Plan Económico Financiero aprobado.”

Con las indicadas rectificaciones, se aprueba el acta por unanimidad.



AYUNTAMIENTO DE SALLENT DE GALLEGO

C/ Francia, 4  
22640 SALLENT DE GALLEGO (HUESCA)  
Tfno.: 974 488 005 Fax 974 488 307  
info@aytosallent.es  
www.sallent.info

Se examina el acta de la sesión extraordinaria de 29 de abril de 2015 quedando aprobada por unanimidad.

Se examina el acta de la sesión extraordinaria de 29 de abril de 2015 quedando aprobada por unanimidad.

Se examina el acta de la sesión extraordinaria de 18 de mayo de 2015 quedando aprobada por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar y siendo las ocho treinta horas, el Sr. Alcalde da por finalizada la sesión, de la que se levanta la presente acta de la que, como Secretaria doy fe.

LA SECRETARIA,

